

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
05/04/2011	DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)	2	4	INGRESO ETICO FAMILIAR

Ingreso Etico Familiar

Señor Director:

Recientemente, el gobierno anunció el lanzamiento del programa de Ingreso Etico Familiar, que es una importante reforma al componente principal de Chile Solidario, aumentando y condicionando los beneficios que reciben hoy las familias más pobres. Quiero tocar dos críticas que he leído: que el aumento no es suficiente para garantizar un ingreso aceptable y que el programa Chile Solidario ya era condicionado.

Primero, Chile Solidario no mostró los resultados esperados. Los estudios de impacto no han dado evidencia de que ayudara a las familias a generar más ingresos o, por lo menos, a entrar al mundo laboral. Segundo, no era un programa verdaderamente condicionado a salud y educación, sino que estaba ligado al trabajo de los servicios sociales. Por tanto, la respuesta lógica es proceder a condicionar los beneficios a aquellos elementos que está demostrado tienen impacto en aumentar los ingresos, o sea, lograr un mayor nivel educativo, un mejor estado de salud y la entrada al mundo laboral, en especial de las mujeres. Aun así, las transferencias no pueden ser muy altas, porque se crea dependencia y esto lo han entendido quienes manejan programas similares en América Latina. Claramente, hay otros factores detrás de la pobreza, que son abarcados en una definición menos

estrecha que la carencia de ingresos. Por ejemplo, la marginación, la exclusión y la falta de redes son obstáculos muy importantes. Una política completa también intentaría superarlos, aunque esto es un reto complejo.

Manuel Sánchez Masferrer

Profesor Fac. de Economía y Negocios U. del Desarrollo